251

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I LEGISLATURA

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE MARZO DE 2019.
OFICIO No. CCM/IL/OM/DGS/0656/2019.

LIC. FEDERICO GONZÁLEZ ROSALES
COORDINADOR EJECUTIVO.
P R E S E N T E.

En atención y respuesta del punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México el 19 de febrero de 2019, me permito informar a usted las acciones que esta Dirección General ha llevado a cabo al respecto:

1. Se solicitó al titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico, de la Secretaría de Gobernación, el apoyo y asesoría para implementar el procedimiento de Ceremonias Cívicas en este Congreso.
2. Esta Dirección General instruyó a los C.C. Patricia Cortés Flores, Subdirectora de Organización de Eventos Institucionales y Óscar Valencia Pérez Director de Resguardo, para que asistieran a la sesión informativa sobre el protocolo para las ceremonias físicas en la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico, el jueves 7 de marzo.
3. Para efectos de realizar en su momento la Ceremonia Cívica de Izamiento de la Bandera Nacional, en los diferentes inmuebles de este Congreso, ya se adquirieron tres lábaros patrios.

Se anexan oficios de referencia: CCM/IL/OM/DGS/345/2019, de esta Dirección General; y SSPPC/UDPyFC/DGCDyFC/73/2019, así como nota informativa de la Subdirectora de Organización de Eventos Institucionales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS

COORDINACIÓN DE ENLACE PARLAMENTARIO
15 MAR 2019
Folio: 00003180
Hora: 13:45
Recibió:

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
14 MAR. 2019
10:40

C.c.p. Dip. Ricardo Ruíz Suárez. - Presidente de la JUCOPO. -Para su conocimiento.
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda. - Presidente de la Mesa Directiva. - Para su conocimiento.
Dip. Esperanza Villalobos Pérez. -Para su conocimiento.
Dr. Javier González Garza. - Oficial Mayor. Para su conocimiento.

885

I LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019
OM/CE/IL/0221/19

C. XOCHITL BRAVO ESPINOSA
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Dr. Javier González Garza, Oficial Mayor de este Organismo, y en atención al oficio MDSPOPA/CSP/0831/2019 signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva, en el cual envía el Punto de Acuerdo respecto de realizar los trámites conducentes para la sustitución de la Bandera Nacional que se encuentra en el edificio de Plaza de la Constitución No. 7.

Derivado de lo anterior, solicito a usted se de atención a lo solicitado en ámbito de su competencia a lo solicitado en el Punto de Acuerdo, e informe por este medio a esta Oficialía Mayor las acciones realizadas. No omito mencionar que este tema es parte de la Recomendación por parte de la Auditoria Superior de la Ciudad de México con número ASCO-145-17-6-AL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES
I LEGISLATURA
27 FEB. 2019
Recibió
Hora. 11:43

A T E N T A M E N T E

LIC. FEDERICO GONZÁLEZ ROSALES
COORDINADOR EJECUTIVO

Francisco H.R
13:52

C.C.P. Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva.- Presente
FGR/glm

Gante No. 15, Piso 3, Col. Centro
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010
Tel: 51301900 y 51301980
http://congresociudaddeméxico.gob.mx

1066

SEGOB | 2019 EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico
Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico

Oficio No. SSPPC/UDPyFC/DGCDyFC / 73 /2019
Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo y asesoría para realizar ceremonia cívica

Ciudad de México, a 1° de marzo de 2019

C. Xóchitl Bravo Espinosa
Director General de Servicios
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Me refiero a su oficio no. CCM/IL/OM/DGS/345/2019, mediante el cual solicita apoyo y asesoría sobre el protocolo de ceremonias cívicas.

Al respecto, con fundamento en los artículos 27, fracciones VII y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y; 8, 54 Bis, 55 y 56 Ter de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, esta Dirección atiende su solicitud.

Con el propósito de brindarle la asesoría requerida, les extendemos una cordial invitación a la sesión informativa sobre el protocolo para ceremonias cívicas, la cual se llevará a cabo el próximo jueves 7 de marzo a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Abraham González 48, Edificio Anexo, Primer Piso, Colonia Juárez, Alcaldía de Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para confirmar su asistencia, queda a sus órdenes Cecilia Ramírez Medina, Jefa del Departamento de Promoción de la Identidad Nacional y Eventos, en el teléfono 5093-3000, ext. 33124/34726 o en el correo electrónico: cramirezm@segob.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Director General

Fernando J. Molinar Bustos

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
05 MAR
Recibido: 14:45

c.c.p.- Eric Suzán Reed, Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico. En relación con el RI-218.
Lic. Yunuén Aurora Flores Tamayo, Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana, para su conocimiento.
Lic. Daniel Alejandro González Morón, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, para su conocimiento.

LMLH/AUC/CRM

1233

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Ciudad de México a 13 de marzo de 2019

Nota Informativa

Para: Xóchitl Bravo Espinosa
Directora General de Servicios

De: Patricia Cortés Flores
Subdirectora de Organización de Eventos Institucionales

En relación al oficio OM/CE7IL/0221/19, recibido en esta Subdirección a mi cargo el día 27 de febrero del presente año, mediante el cual se solicita atender el punto de acuerdo anexo, le informo lo siguiente:

El pasado 7 de marzo a las 12 hrs. Asistimos por parte del Congreso de la Ciudad de México a la SEGOB el C. Óscar Valencia Pérez, Director de Resguardo y la que suscribe, a la capacitación relativa a Ceremonias Cívicas, con la C. Cecilia Ramírez Medina, Jefe de Departamento de Promoción de la Identidad Nacional y de Eventos de dicha secretaría, en donde se nos explicó lo siguiente:

- Las banderas que por uso, rasgaduras o mal estado, deberán cambiarse en una ceremonia cívica con los respectivos de honores a la bandera; si por emergencia se cambiaron, este puede llevarse a cabo por la noche.
- Las banderas deberán permanecer dobladas y guardadas hasta realizar la incineración. Se puede quemar de 1 a más banderas.
- **Procedimiento para la incineración:** Se tiene que solicitar a la SEGOB, el incinerador. El acto de dura aproximadamente 15 minutos. Para realizar el procedimiento se tiene que contar con el apoyo de Escolta y Banda de Guerra. Hay que llevarlo a cabo en un lugar abierto. Se deberá contar con un Maestro de Ceremonias. Todas las banderas menos una se tienen que colocar en el incinerador, Se procede a colocar la bandera en él y se realizan los Honores a la Bandera. Se rocía con alcohol, se prende una antorcha y se ejecuta el procedimiento, después de haberle realizado los Honores correspondientes, se pueden retirar la escolta e invitados. En caso que haya más banderas el personal de eventos y resguardo podrán continuar con el evento.
- La SEGOB, no regala lábaros patrios, estos se deberán comprar en los establecimientos autorizados. Mismos que cuentan con las medidas autorizadas para banderas de interior, exterior y accesorios autorizados.
- Se tiene que notificar a la SEGOB, sobre el bordado de textos en la Bandera y esperar respuesta para la autorización del bordado.
- En la siguientes direcciones electrónicas, proporcionadas por la SEGOB podrán ver los procedimientos: https://www.youtube.com/watch?v=uBUbllhdzVpo&list=PLppNUwULKMNN0jqttl59Y8d3_jUil2tgh y https://www.youtube.com/watch?v=vTLepsEH0Vw&list=PLppNUwULKMNPuP5V7cZKJqQVaSGaKhBoa
- En este enlace, podrá checar el calendario cívico para consultar la efemérides mensual: https://calendariocivico.segob.gob.mx/.

Por lo tanto, si se quiere realizar la incineración, habrá que fijar fecha, contar con el lugar adecuado y solicita vía telefónica el incinerador a la SEGOB, con dos semanas de anticipación

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

PA. Dan Aké De la Luz

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Recibido: 16:00 pm

c.c.p..Dr. Javier González Garza. Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México.